

ACTA N° 07

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 02 de Febrero de 2009, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA
SRTA. DINAH MACLEAY ENSOR.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. GLORIA VILICIC PEÑA.

La presencia del funcionario:

SR. JAVIER STANIC ORTEGA. Secretario Municipal (S).

TABLA A TRATAR

1. Aprobación de Actas N°05 y N° 06 de las sesiones ordinarias anteriores.
2. Cuenta Gestión.
3. Varios.

1. Aprobación Actas N°05 y N°06 de las sesiones ordinarias anteriores.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, formula observación en la pagina 3/6 párrafo 6, donde dice "naciones", debe decir "nacionales".

La señora Alcaldesa, no habiendo más observaciones da por aprobada las Actas N°05 y N°06.

2. Cuenta Gestión.

La señora Alcaldesa, informa de su viaje a la ciudad de Santiago con motivo de la invitación que le curso la Sociedad Minera Isla Riesco, para estar presente en la Ceremonia de la Suscripción del Ejercicio de Compra de los Yacimientos Carboníferos Río Eduardo y Mina Elena pertenecientes a CORFO. La mencionada transacción asciende a US\$48.000.000.

3. Varios.

La señora Concejala Gloria Vilicic, pregunta ¿En qué quedó el Borde Costero?

La señora Alcaldesa, manifiesta que se encontraba pendiente los representantes del sector ganadero que incluye también a vecinos de la comuna, para este efecto se designó como titular al señor Rodolfo Concha y como suplente al señor Rodrigo Maclean. En cuanto al sector en discusión pesca artesanal, la Federación de Pescadores Artesanales Sur Magallanes, hace un mes atrás envió una carta donde niega representatividad como pescador artesanal y dirigente sindical al señor Moisés Vega.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala que independiente de la carta que llevo de los señores pescadores artesanales, que en reunión de Concejo se había llegado a un acuerdo, que incluso lo propuso la señora Concejala Nora Millalonco, donde los pescadores artesanales presentaran el zarpe de Sernapesca o Gobernación Marítima, para que efectivamente sean pescadores artesanales de Río Verde.

La señora Alcaldesa, señala que el tema de la Constitución de la Comisión del Borde Costero se encuentra zanjada, por cuanto se debatió hace tres reuniones anteriores del Concejo, siendo el actual debate un recordatorio de la materia ya tratada.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que la suscrita quiere recordar que en mesa de Acuerdo del Concejo, quedaron con ese acuerdo.

La señora Concejala Isabel Herrera, expresa que los Acuerdos del Concejo figuran en la Actas con un numero determinado.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala que todos los Concejales, incluida la señora Alcaldesa quedaron en eso.

La señora Concejala Nora Millalonco, manifiesta que efectivamente quedo en Acta pero no como Acuerdo, sino como una alternativa para zanjar una discusión.

La señora Alcaldesa, expresa que el tema no admite discusión, por cuanto en el sector pesca artesanal se hizo parte la Federación de Pescadores Artesanales de Magallanes.

La señora Concejala Gloria Vilicic, señala que ella entiende que son los pescadores artesanales de Río Verde, que es lo que interesa.

La señora Alcaldesa, reitera que la Comisión del Borde Costero esta constituida y abocada a las funciones encomendadas.

La señora Concejala Gloria Vilicic, insiste que lo único que pide que lo acuerdos y cosas que se proponen. Además tiene entendido que le gustaría ver esa Acta, cuando se dijo que se tomaran en realidad los acuerdos, es decir, que se respetaran los acuerdos que se toman. Reitera que sinceramente lucha por

una cosa que cree que es representativo, no porque tenga una preferencia por el señor Moisés Vega o una diferencia con los otros. Solicita que se respeten los acuerdos que se toman.

La señora Concejala Isabel Herrera, le reitera que en este caso específico no existe Acuerdo. El Acuerdo se manifiesta cuando cada uno de los miembros del Concejo manifiesta su voluntad de aprobar o no una determinada resolución, dejándose constancia de su dictación en el Acta respectiva.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que a la suscrita le pareció que todos estábamos de acuerdo.

La señora Concejala Nora Millalonco, expresa que formuló una proposición ante una discusión sobre la representatividad del sector pesca artesanal en la Comisión del Borde Costero.

La señora Alcaldesa, señala que la Federación de Pescadores Artesanales Sur Magallanes designo sus representantes en la Comisión de Borde Costero en la Comuna de Río Verde.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que no esta de acuerdo con la representatividad que se tomo, no porque sean ellos u otros. Sino por que se había llegado a un consenso, que se iba a tomar a los que trajeran los certificados de zarpe. Manifiesta que fue un acuerdo o una conversación o sugerencia que fue aprobado por el Concejo.

La señora Alcaldesa, señala que la mejor representatividad para designar a sus pares en una Comisión es que provenga de una Federación en este caso de pescadores artesanales.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que ella quería expresar su opinión respecto al tema.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, expresa que la reunión anterior solicito que se oficiara a la Dirección Regional de Vialidad, sobre el mal estado que se encuentra el puente que se ubica en el Km. 44 sector sur Isla Riesco, rectificando que se trata del Km. 54 del mismo sector.

La señora Concejala Soledad Ampuero, manifiesta su interés de abocarse en el proyecto Agua Potable Villa Río Verde, considerando una reunión con los propietarios colindantes al proyecto con el objeto de interiorizarlos y concretar alianzas.

La señora Alcaldesa, manifiesta que es necesario contar con un plazo prudente para desarrollar el proyecto.

La señora Concejala Isabel Herrera, expresa que desea fundamentar el Varios de la reunión pasada en el tema de la regularización del Agua Potable para Villa Río Verde, en el sentido de solicitar un acuerdo al Concejo para que la Municipalidad regularice la Constitución de los Derechos del Agua, como así mismo los terrenos que se encuentran en Villa Río Verde, pesando que futuras

empresas puedan interesarse por las propiedades municipales que se ubican en la mencionada Villa.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que no sabe en que pie esta eso, por que resulta que eso se negó para que entrara al radio urbano. Haya no es urbano, urbano es esto y al frente.

La señora Alcaldesa, señala en relación al tema del agua, existe un Informe en Derecho, que entrega la solución para constituir los mencionados Derechos.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que es necesario hacerlo y no pedir que Aguas Magallanes lo haga, porque eso lo hace la Municipalidad.

La señora Alcaldesa, señala que la petición de Derecho de Aprovechamiento de Agua es obvio que debe solicitarlo el interesado.

La señora Gloria Vilicic, manifiesta que anteriormente había un estudio para que la municipalidad regularizara y pensaba que se estaba haciendo.

La señora Alcaldesa, reitera que el Informe en Derecho se solicito hace 2 años atrás aproximadamente, e incluso el abogado incluyo copia de la presentación de solicitud, faltando por parte del municipio agregar las coordenadas de captación.

El Concejal Tito Ampuero, consulta por la adquisición de los bingos, tómbolas que fueron solicitadas por la Organizaciones Comunitarias.

La señora Alcaldesa, señala que tal adquisición se realizo a principio del año 2008.

Siendo las 15:40 horas se da por finalizada la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE
SECRETARIO
MUNICIPAL
SUBROGANTE
* XII REGION *

JAVIER STANIC ORTEGA
Secretario Municipal (S)